

## ANEXO II-EP: CUENTA JUSTIFICATIVA

**SECCIÓN PRIMERA: BENEFICIARIA, OBJETO SOCIAL CON ÁNIMO DE LUCRO**

**SECCIÓN SEGUNDA: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIÓN DESARROLLADA**

**SECCIÓN TERCERA: RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES EJECUTADOS**

**SECCIÓN CUARTA: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y TRATAMIENTO DE DATOS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES, FEDERACIONES Y EMPRESAS  
DEPORTIVAS**

**ORGANIZADORAS DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA, ANUALIDAD  
2025**

### **SECCIÓN PRIMERA: BENEFICIARIA, OBJETO SOCIAL CON ÁNIMO DE LUCRO**

<b>1. DATOS DE LA BENEFICIARIA</b>		
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>		<b>CIF</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>DNI/NIE</b>
<b>DOMICILIO</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>C.P.</b>
<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>2. 5*IMPORTE GASTOS TOTALES SUBVENCIONABLES JUSTIFICADOS (SECCIÓN TERCERA)</b>		
<b>3. 1*LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
<b>4. 2*MODALIDAD EJECUTADA</b>		
<b>5. 3*IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		
<b>6. GRAN EVENTO DEPORTIVO EJECUTADO</b>		
<b>7. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (MARCAR CON UNA X)</b>		

	<b>COPIA DEL ESTUDIO HOMOLOGADO DE IMPACTO ECONÓMICO</b>		
	<b>COPIA DEL INFORME DE IMPACTO EN REDES</b>		
	<b>COPIA DEL INFORME TÉCNICO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA ANDALUZA QUE CORRESPONDA SOBRE LA ADECUACIÓN TÉCNICO DEPORTIVA DE LA COMPETICIÓN, SUFICIENCIA E IDONEIDAD DE LOS MEDIOS DE SEGURIDAD, ASISTENCIA MÉDICA, EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA CASO DE ACCIDENTE</b>		
	<b>COPIA DE LAS FACTURAS RELACIONADAS EN LA SECCIÓN TERCERA</b>		
	<b>*SECCIÓN SEGUNDA: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIÓN DESARROLLADA EN LA PROVINCIA DE GRANADA</b>		
	<b>*SECCIÓN TERCERA: RELACIÓN DE GASTOS TOTALES SUBVENCIONABLES JUSTIFICADOS</b>		
	<b>*SECCIÓN CUARTA: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y TRATAMIENTO DE DATOS</b>		
<b>8. HE SOLICITADO/RECIBIDO LAS SIGUIENTES AYUDAS PARA FINANCIAR EL GRAN EVENTO DEPORTIVO EJECUTADO</b>			
ENTIDAD	IMPORTE		FECHA
	SOLICITADO	CONCEDIDO	


5\*GASTOS TOTALES SUBVENCIONABLES 1\*LÍNEA DE ACTUACIÓN 2\*MODALIDAD 3\*IMPORTE SUBVENCIÓN

SUPERIOR A 120.000€	L1	Modalidad: Carreras ciclistas de BTT por etapas.	50.000 €
		Modalidad: Torneo internacional de golf.	40.000 €
		Modalidad: Carreras ciclistas de carretera por etapas.	18.000 €
ENTRE 20.000€ Y 120.000€	L2	Modalidad: Prueba ciclista con la subida más prolongada.	10.000 €

## SECCIÓN SEGUNDA: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIÓN DESARROLLADA

<b>I. DATOS GENERALES: DENOMINACIÓN OFICIAL, INTERVALO DE FECHA/S DE CELEBRACIÓN, NÚMERO DE LA EDICIÓN Y FEDERACIÓN DEPORTIVA EN CUYO CALENDARIO OFICIAL ESTÉ INCLUIDO</b>
<b>II. DESCRIPCIÓN: DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EJECUTADAS, OBJETIVOS CONSEGUIDOS, DESCRIPCIÓN DETALLADA, RECORRIDO EJECUTADO, PERFIL, HORARIO Y DÍAS DE REALIZACIÓN E INSTALACIONES UTILIZADAS DE CADA UNA DE ELLAS</b>

<b>III. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA PERSONA QUE SE OCUPE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. PERSONAL ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DIFERENCIANDO ENTRE PERSONAL PROPIO, VOLUNTARIOS, PERSONAL FEDERATIVO Y PERSONAL CONTRATADO</b>
<b>IV. PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS: NÚMERO DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN ESTA EDICIÓN Y EN LA ANTERIOR, EN SU CASO; DESAGREGADOS POR SEXO, NIVEL DEPORTIVO DE LOS PARTICIPANTES; DESAGREGADOS POR SEXO</b>



**V. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DEL RESTO DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD UTILIZADOS EN LOS LUGARES PELIGROSOS**

**VI. SOPORTE GRÁFICO DEL GRAN EVENTO DEPORTIVO (FOTOS)**



**VII. ACREDITACIÓN GRÁFICA DE LA VISIBILIDAD DEL FINANCIADOR (FOTOS)**

### **SECCIÓN TERCERA: RELACIÓN DE 4\* GASTOS SUBVENCIONABLES EJECUTADOS**

4\* Todos aquellos gastos corrientes que resulten estrictamente necesarios y estén relacionados directamente con la organización y desarrollo del gran evento deportivo subvencionado y desarrollado en cualquier municipio de la provincia de Granada, con fecha de realización comprendida entre el 1/01/2025 hasta el 31/12/2025. Fecha de pago máxima hasta el 31/3/2026.

5\* Los tributos son gasto subvencionable cuando la beneficiaria de la subvención los abona efectivamente. En ningún caso se consideran gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación.

#### SECCIÓN CUARTA: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y TRATAMIENTO DE DATOS

ANTE LA ENTIDAD LOCAL A LA QUE ME DIRIJO DECLARO BAJO MI PERSONAL RESPONSABILIDAD:

- Que ejerzo la actividad descrita en la SECCIÓN PRIMERA, con objeto social con ánimo de lucro, y soy organizadora del gran evento deportivo para el que se ha concedido la subvención.
- Que todos los datos aportados y alegados en la SECCIÓN SEGUNDA Y SECCIÓN TERCERA son ciertos, y que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria para el pago de la subvención.
- Que todas las facturas relacionadas en la SECCIÓN TERCERA responden a gastos subvencionables ejecutados y han sido abonadas en su totalidad, estando de manera expresa a disposición de la Excma. Diputación Provincial de Granada en caso de ser requeridos en cualquier momento.
- Que la documentación aportada es fiel copia de su original, estando de manera expresa a disposición de la Excma. Diputación Provincial de Granada los originales para su cotejo en cualquier momento.
- Que no incurre ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de la Ley General de Subvenciones, que impediría ser beneficiaria de la subvención pública.
- Que se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en la Convocatoria y a facilitar cuanta información relativa a la actuación subvencionada sea requerida por Diputación Provincial de Granada.
- Que se encuentra vigente la licencia de actividad económica correspondiente a la fecha de ejecución de la actividad subvencionada.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Andalucía impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se compromete al cumplimiento de los deberes de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que se han percibido las subvenciones descritas en la SECCIÓN PRIMERA con la misma finalidad.
- Que hasta el 31/12/2025 se ha continuado ejerciendo la actividad con su objeto social, con ánimo de lucro.

FECHA Y FIRMA DEL/ LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

He leído, comprendo y acepto el tratamiento de datos según la Política de Privacidad y el RGPD (MARCAR CON UNA X).  
DEBE LEER ATENTAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE EPÍGRAFE, ANTES DE PROCEDER A FIRMAR ESTA SOLICITUD:

La Diputación de Granada, y en concreto la Delegación de Deportes, es Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados conforme lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento. Fines del tratamiento: La recogida y tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento se realiza con la finalidad concreta de ejecución de esta Convocatoria, el trámite de su solicitud, comunicaciones, estadísticas y archivo.

Legitimación del tratamiento: el tratamiento de sus datos está legitimado en base al cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e GDPR).

Criterios de conservación: Los datos personales proporcionados se conservarán durante la vigencia del programa.

Comunicación de los datos: Los datos obtenidos solo se tratarán por la Diputación de Granada y no serán comunicados a ningún otro tercero, salvo obligación legal al respecto.

Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: C/ Periodista Barrios Talavera nº 1 18014 Granada o enviando un email al correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de datos: [dpd@dipgra.es](mailto:dpd@dipgra.es)

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [ctpda@juntadeandalucia.es](mailto:ctpda@juntadeandalucia.es) indicados.